RESOLUCIÓN Nº 795 /2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LOS OFERENTES FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR CON RUC Nº 2522418-2 PARA EL LOTE 1 Construcción de Plaza Caroveni Y AL OFERENTE DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. CON RUC Nº 80078069-8 PARA EL LOTE 2 Construcción de Plaza San Miguel Y LOTE 3 Construcción de Cancha Básquet en el Parque del Guairá COMO RESULTADO DE LA LICITACION CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2023 CON ID 437386 "CONSTRUCCION DE PLAZAS Y CANCHA DE BASQUET EN LA CIUDAD DE VILLARRICA". -

Villarrica, 22 de Noviembre de 2023.-

VISTO:

El Dictamen del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado a LICITACION CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N.° 04/2023 CON ID 437386 "CONSTRUCCION DE PLAZAS Y CANCHA DE BASQUET EN LA CIUDAD DE VILLARRICA", acompañada de los antecedentes correspondientes.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";

POR TANTO;

EL GOBERNADOR DEL CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACION CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N.° 04/2023 CON ID 437386 "CONSTRUCCION DE PLAZAS Y CANCHA DE BASQUET EN LA CIUDAD DE VILLARRICA A LOS OFERTENTES CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE;

LOTE 1 - Plaza Caroveni al oferente FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR con RUC Nº 2522418-2 por la suma de Gs. 198.861.596 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS).....

LOTE 2 - Plaza en San Miguel a la firma DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. con RUC Nº 80078069-8 por la suma de Gs. 198.500.000 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL).....

LOTE 3 - Cancha de Básquet en el Parque del Guairá a la firma DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. con RUC Nº 80078069-8 por la suma de Gs. 133.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRÁ
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

LIC. CÉSAR LUIS SOSA FARIÑA
Gobernador de Guairá

RESOLUCIÓN Nº 795/2023.-

Artículo 2º. IMPUTAR el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma Gs. 530.361.596 (GUARANIES QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS), a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 521, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.....

Artículo 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA